

## OTRAS DISPOSICIONES

### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

#### 4401

*RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2022, de la Viceconsejera de Educación, por la que se nombra al presidente y a los vocales de la Comisión de Valoración para la concesión de ayudas a entidades sin ánimo de lucro que deseen colaborar con el Departamento de Educación, en el desarrollo, en el ámbito escolar, de actividades educativas dirigidas al alumnado gitano, durante el curso 2022-2023.*

Vista la Orden de 30 de agosto de 2022, por la que se convoca a entidades sin ánimo de lucro, que deseen colaborar con el Departamento de Educación, en el desarrollo, en el ámbito escolar, de actividades educativas dirigidas al alumnado gitano, durante el curso 2022-2023.

La citada Orden establece en el artículo 11 que una comisión evaluadora seleccionará los proyectos y determinará la dotación económica que se concederá a cada uno de ellos

En su virtud

#### RESUELVO:

Primero.– Nombrar al Presidente y a los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición completa de la misma, que será la siguiente.

Presidente: José Manuel Palacios Navarro (Responsable del Servicio de Atención a la Diversidad).

Secretaria: Ainhoa Uranga Larralde (Técnica del Servicio de Atención a la Diversidad).

Vocales: Isabel Rejado Vigalondo (Responsable de Innovación Educativa en la Delegación Territorial de Educación de Álava). Miren Lore Arechaga Bedialauneta (Responsable de Innovación Educativa en la Delegación Territorial de Educación de Bizkaia). Juan José Agirrezabala Mantxola (Responsable de Innovación Educativa en la Delegación Territorial de Gipuzkoa).

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de octubre de 2022.

La Viceconsejera de Educación,  
MARÍA BEGOÑA PEDROSA LOBATO.